

matrícula SE-3680-M, conducido asimismo por su propietario Alonso Sánchez Trojano; y por encontrarse en ignorado paradero Jesús Fernández Fernández, por providencia de esta fecha se ha acordado citar al mismo a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la segunda planta del Palacio de Justicia, el próximo día 8 de noviembre, y hora de las diez cincuenta, debiendo venir acompañado de cuantas pruebas y testigos intente valerle, parándole en su defecto las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciante, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 13 de septiembre de 1978.—El Secretario.—10.821-E.

#### VALENCIA

Don Francisco Remolí Terréns, Juez del Distrito número 8 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 640/78, se siguen autos de juicio de faltas, a virtud de parte de lesiones de Salud García Beltrán, y muerte por atropello de la misma, contra Luis Fernando Romero Moreno, accidente ocurrido el día 28 de enero pasado, en la calle de Nicasio Benlloch, a la altura del número 81, de esta capital; con fecha de hoy se ha señalado la celebración del dicho juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Justicia, 2, 3.º, del día 21 de octubre próximo, y hora de las doce veinte, y con citación de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la perjudicada doña Vicenta Alcaraz García, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente, haciéndole saber a la misma que caso de incomparecencia injustificada le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valencia a 22 de agosto de 1978. El Juez, Francisco Remolí Terréns. — P. S. M., el Secretario.—10.888-E.

En los autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 2.631 de 1977, por Francisco Talaero, Fabra, contra Onofre Muñoz Llobet, que se encuentra en domicilio desconocido, sobre daños en accidente de tráfico,

se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho; visto por mí, el señor don Francisco García Rueda, Juez de Distrito número nueve de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 2631/77, seguidos en este Juzgado entre partes, de una, el señor Fiscal de Distrito, y como denunciante, Francisco Talaero Fabra, y como perjudicada, la Entidad F.E.V.E., y de otra, como denunciado, Onofre Muñoz Llobet, mayor de edad, en la actualidad en ignorado paradero, sobre daños en accidente de tráfico, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Onofre Muñoz Llobet, como responsable en concepto de autor de la falta de daños, ya definida, a la pena de 5.000 pesetas de multa, con cinco días de arresto sustitutorio en caso de impago, indemnización a la Entidad F.E.V.E., con la entrega de 18.750 pesetas, y al pago de las costas del presente juicio. Notifíquese esta resolución a las partes.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo: Francisco García (firmado y rubricado).»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Onofre Muñoz Llobet, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Valencia a 7 de septiembre de 1978.—El Secretario. 10.823-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

JULIAN DE AGAR, Alvaro; hijo de Alvaro y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el 9 de noviembre de 1953, domiciliado en Xalanca (Veracruz), calle Francisco Lagos Chazarro, número 132-C, Mirador, en Méjico; sujeto

a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja. (1.953.)

ROMERA BUCHAID, Francisco; hijo de Manuel y de Fátima, nacido en Sidi Slimane-Kenitra-Rabat (Marruecos) el 27 de julio de 1942, soltero; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta.—(1.955.)

LOPEZ MARTINEZ, Isidoro; hijo de Enrique y de Florentina, natural de Erandio (Vizcaya), ajustador mecánico, de veintiséis años, estatura 1,82 metros, domiciliado últimamente en Erandio; procesado en causa número 108 de 1978 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tetuán número 1, en Ceuta.—(1.954.)

ZARRAYOZ GOYA, José Luis; nacido en julio de 1931; procesado en causa número 139 de 1978 por resistencia a obedecer órdenes de Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Badajoz.—(1.952.)

#### Juzgados civiles

CACHERO MILLA, Manuel; de veintinueve años, hijo de Rodrigo y de Josefa, natural de Madrid, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 18 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(1.956.)

#### EDICTOS

#### Juzgados militares

R/68-73, Camilo Botella López, hijo de Camilo y de Carmen, natural de Madrid, nacido el 29 de junio de 1947, domiciliado últimamente en calle Tórtola, 14, 3.º A; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 113 ante el Juez Instructor don Angel Rubio Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Reclutas, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Juez Instructor.—(1.948.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de calefacción, en el cuartel de Segovia, capital.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 12 del actual para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en el cuartel de Segovia, capital, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 21.998.137,12 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «F. Gurrea Nozaleda, S. A.», de Madrid, calle María de Molina, número 60, por la cantidad de 19.334.182 pesetas, que

supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 12.11000324 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 879.925 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—10.834-E.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de la ex fragata rápida «Temerario».*

A partir de las once y treinta horas del día 25 de octubre próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta del siguiente buque:

#### Clasificación número 895

Ex fragata rápida «Temerario», precio tipo 7.458.182 pesetas (segunda subasta).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por la que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Defensa; en los Arsenales de

las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 18 de septiembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Ángel Fantova.—6.356-A.

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de extracción y retirada a lugar seguro de los restos del buque griego «Xeny», hundido en el puerto de Cádiz.*

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de extracción y retirada a lugar seguro de los restos del buque griego «Xeny», hundido en el puerto de Cádiz.

El precio tipo que servirá de base para la contratación de la obra es el de ocho millones quinientos mil (8.500.000) pesetas, que se percibirán por el adjudicatario una vez que el contrato haya sido cumplimentado, en las condiciones que se especifican en el artículo 4.º del pliego de bases técnicas, a juicio de la Inspección de Marina.

Las obras de extracción y retirada a lugar seguro del buque objeto de este concurso-subasta deberán comenzar en un plazo no superior a un mes desde la fecha de adjudicación, debiendo finalizar en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de comienzo de los mismos.

Los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas, por los que ha de regirse el concurso-subasta, podrán ser examinados en la Sección Económica de la J. A. L., en Madrid, y en la Secretaría de esta Junta de Subasta, en el Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de oficina, hasta el día en que expira el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas y documentación, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del 2 por 100 del precio tipo fijado para la contratación de la obra, y será constituido en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

La proposición económica y documentación serán entregadas en mano, en la Secretaría de esta Junta de Subastas, en tres sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador, indicando en las cubiertas la licitación a que se refieren y contenido respectivo. En el sobre número 1 incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en el artículo 3.º del pliego de bases técnicas; en el sobre número 2, los documentos a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas, y en el sobre número 3, la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin que concurren en él (ni en su representación o representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente Reglamento General de Contratación, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se comprometo (en la representación que ostenta

y que acredita mediante la escritura que acompaña, si obrase en representación) a realizar la extracción de los restos del buque griego «Xeny», hundido en el puerto de Cádiz, y a que se refiere el anuncio del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de 1978, en el precio de ..... pesetas.

Se comprometo asimismo a realizar la extracción en el plazo y condiciones indicadas en la documentación que acompaña por separado y a cumplir estrictamente las restantes obligaciones establecidas en los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas por las que ha de regir dicho concurso-subasta, pliegos ambos que declara conocer plenamente, presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, y en sobres separados, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en dichos pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y documentación expira a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos.

Los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 12 de septiembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—6.252-A.

*Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia segunda subasta para la venta del ex dragaminas «EO».*

El día 30 de octubre de 1978, a las once horas, tendrá lugar, en la sala de Juntas de este Arsenal, el acto de subasta pública para la venta en segunda subasta del ex dragaminas «EO».

El precio tipo señalado para esta segunda subasta es el de dos millones cuarenta y dos mil veintiocho (2.042.028) pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la citada subasta y, a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Defensa, sito en la avenida de Pío XII, número 83, en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento.

Arsenal de Las Palmas, 20 de septiembre de 1978.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Miguel Franco Morales.—6.359-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 23 de octubre de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 52 de la calle Antonio Martínez Victoria, de Benamejí (Córdoba), tasada en 35.500 pesetas.

Córdoba, 3 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.254-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indican.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 9 de octubre de 1978.

5. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once horas del día 17 de octubre de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.352-A.

*Relación de expedientes*

Clave: 5-CC-272-1. Número del expediente: 11.16/78. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Puentes sobre el río de los Angeles en Pinofranqueado. Carretera C-»

512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes, p. k. 33,150. Tramo: Pinofranqueado. Presupuesto de contrata: 14.774.443 pesetas. Fianza provisional: 295.489 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría C. Anualidades: 1978, 4.774.443 pesetas; 1979, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CC-273.1. Número del expediente: 11.17/78. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Puente sobre el río Hurdano. Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes, p. k. 12,700 al 13,300. Tramo: Vegas de Coria.» Presupuesto de contrata: 10.620.528 pesetas. Fianza provisional: 392.410 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría C. Anualidades: 1978, 4.620.528 pesetas; 1979, 15.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber adjudicado la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Castillo de Villamalefa (Castellón).*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1977), ha adjudicado definitivamente, con fecha 6 de julio de 1978, la contratación de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Castillo de Villamalefa (Castellón), al Ayuntamiento de Castillo de Villamalefa, en la cantidad de 9.642.900 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación, del 0,99999886. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento.

Valencia, 14 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—10.826-E.

*Resolución de la Junta Provincial Administrativa de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de maquinaria y vehículos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y vehículos el día 18 de octubre de 1978, en la calle Doctor Roux, número 80, 1.ª planta, de Barcelona, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en los Parques de la quinta Jefatura Regional de Carreteras, sito en el kilómetro 15 de la carretera N-150, de Moncada a Terrassa, y en el de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, situado en la carretera de Mataró, número 1, de San Adrián del Besós.

El horario será de ocho a catorce horas, durante los días hábiles, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona hasta las once horas del día 17 de octubre de 1978.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona (calle Doctor Roux, 80, 1.ª planta), en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, 1.), en la quinta Jefatura Regional de Costas y Puertos (Aragón, 383, 3.ª), en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía

Layetana, 33, 7.ª), y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Barcelona, 19 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.301-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un contrato de seguro colectivo de vida y otro de accidentes individuales en favor de los miembros y funcionarios en propiedad de esta Diputación.*

Durante los treinta días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un contrato de seguro colectivo de vida y otro de accidentes individuales en favor de los miembros y funcionarios en propiedad de esta Diputación, así como otro de accidentes individuales en favor de los trabajadores de dicha Corporación, cuya relación laboral aparece regulada por el Convenio Colectivo Sindical del Sector de la Edificación y Obras Públicas.

Precio tipo. Sin fijación inicial. Fianza provisional: 150.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas, en el Palacio Provincial, a las doce horas. Se acompañarán los siguientes documentos:

A) Proposición ajustada al modelo que posteriormente se detalla. B) Poder que acredite la representación del licitador en el caso de que no concorra por sí mismo. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario general Letrado de la Corporación y, en su defecto, por cualquier Letrado ejercitante en la población. C) Documento fehaciente que acredite la delegación de la respectiva Compañía de Seguros. D) Carta de pago que acredite haber constituido en la Depositaria Provincial una fianza por importe de 150.000 pesetas. E) Declaración en la que el licitador y su representante afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. F) Memoria explicativa del grado de especialización y experiencia de la Entidad Aseguradora y referencia a las garantías que tuvieren constituidas. G) Los licitadores quedan facultados para formular otras proposiciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir a la mayor eficacia del contrato y al ofrecimiento de cualquier clase de beneficios, reducciones o ventajas.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... (en su calidad de Delegado Oficial para Logroño de la Compañía de Seguros ..... Agente .....), provisto de documento nacional de identidad ..... expedido el ..... de ..... de 19 ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en nombre

propio (o en representación de ....., según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ..... 1978 así como de las condiciones citadas en el concurso para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un seguro colectivo de vida y otro de accidentes individuales, en favor de los miembros y funcionarios en propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, así como también otro de accidentes individuales en favor de los trabajadores de dicha Corporación sujetos al Convenio Colectivo Sindical del Sector de la Edificación y Obras Públicas, cuyas condiciones aceptan en su totalidad, ofertando los precios que se indican para cubrir las garantías que se especifican (seguro colectivo de vida ....., seguro de accidentes individuales para funcionarios en propiedad ..... y seguro de accidentes individuales para trabajadores del sector de la edificación y obras públicas de la Corporación (idéntico en letra y número)).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, septiembre de 1978.—El Presidente.—6.241-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de Nuestra Señora del Pilar (Zaporra).*

1. *Objeto.* La adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización del barrio de Nuestra Señora del Pilar (Zaporra).

2. *Tipo de licitación.* El precio de licitación se fija en la cantidad de 118.768.148,50 pesetas, importe del presupuesto de ejecución.

3. *Presentación de licitaciones.* Dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Fianzas.* Tanto para la provisional como para la definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de licitación y a la cifra de adjudicación, respetivamente.

5. *Apertura de proposiciones.* El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de actos de esta Casa-Consistorial.

6. *Adjudicación.* Se efectuará dentro del plazo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en todo de conformidad al artículo 39 del mencionado texto legal.

7. *Plazos de ejecución y garantía.* El plazo de ejecución se fija en un año desde el día del comienzo de la obra, que será al día siguiente hábil al que por el Banco de Crédito Local sea aprobada la concesión del crédito en tramitación, y el plazo de garantía es de un año a contar de la fecha de la recepción provisional de la obra.

8. *Pagos.* Mediante certificación de obra ejecutada, autorizada por el Técnico Director de la misma, visada por el Concejal Delegado y aprobada por la Comisión Municipal Permanente con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

9. *Documentación, sanciones, jurisdicción, seguridad social y referencias.* De acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de 19 ....., por sí o en representa-

ción de ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso subasta de urbanización del barrio de Nucera Señora del Pilar (Zaporra), se compromete a realizar el objeto del mismo por el precio de ..... (en letra y número) pesetas. Señala para todo lo relativo a este concurso-subasta, como su domicilio en esta localidad la casa número ..... de la calle ..... y asimismo se obliga a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, de previsión y de Seguridad Social, y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 11 de septiembre de 1978.—  
El Alcalde accidental.—6.211-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia subastas del aprovechamiento de maderas que se citan.**

Como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa hago saber: Que el próximo día 16 de octubre, y horas que después se expresarán, tendrán lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales las primeras subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de este Municipio, campaña forestal año 1979, en la siguiente forma:

A las once horas, lote número 1, compuesto de 1.915 pinos, con 568 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 568.000 pesetas.

A las once treinta horas, lote número 2, compuesto de 3.380 pinos, con 940 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 940.000 pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día señalado para las subastas, y hora de las diez treinta de la mañana, en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, siendo condición indispensable acompañar a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido en las Arcas municipales el 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las normas que han de regir en las subastas son las fijadas en el mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes, muy especialmente que los mencionados aprovechamientos son a riesgo y ventura del comprador, y la obligación de retirar del monte las leñas resultantes de su corta en evitación de siniestros de incendios.

El expediente, condiciones, modelo de proposición y demás documentos se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento, haciéndose público que esta Corporación tiene reservado el derecho de tanteo

Serán de cuenta del rematante los gastos, impuestos y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio, así como los de gestión técnica, pago de este anuncio y reintegro del expediente, y los demás que sea necesario con arreglo a la legislación vigente.

Si alguna de estas primeras subastas resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas en las mismas condiciones y horas el día 26 de octubre del corriente año.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1978, del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar» de los propios de Almansa, lote número ..... ofrece la cantidad de ..... (con letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Almansa, 8 de septiembre de 1978.—  
6.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia subasta para la explanación de terrenos y apertura de calles para el acceso a Centros Escolares y Viviendas Sociales en proyecto.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

**Objeto del contrato:** La explanación de terrenos y apertura de calles de Baritono Almodóvar, Millán Astray, Jesús y otras.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a contar desde la formalización del oportuno contrato.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. («Boletín Oficial» de la provincia número 179) de 10 de agosto de 1977.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 16.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Tipo de licitación:** La cantidad de 800.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se harán por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final de esta resolución, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y sellado.

**Fecha y lugar de celebración de la subasta:** En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aspe, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.232-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.**

Se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucaliptos de los montes del grupo ordenado de propios de este Municipio, correspondiente al año 1979.

El aprovechamiento objeto de enajenación comprende los dos lotes siguientes:

Lote número 1: 6.798 eucaliptos, con metros cúbicos 1.023 de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 1.534.500 pesetas.

Lote número 2: 15.061 eucaliptos, con 1.208 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en 1.932.000 pesetas.

El precio índice será el resultante de elevar en un 25 por 100 el tipo de licitación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende para el lote número 1 a 40.690 pesetas y para el lote número 2 a 48.840 pesetas.

La garantía definitiva que han de prestar los adjudicatarios se fijará en su día aplicando a los importes de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Contendrán proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, declaración jurada de no hallarse incurrido el proponente en incapacidad o incompatibilidad y justificante de haber ingresado la garantía provisional.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad de Organismo correspondiente.

Caso de resultar desierta total o parcialmente esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas de eucalipto, de los montes del grupo ordenado de propios de Aznalcázar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece por el lote número ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 12 de septiembre de 1978.  
El Alcalde.—6.262-1.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en las calles que se citan.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para contratar, mediante concurso, las obras de construcción de alcantarillado en las calles avenida Flor de Mayo, Jacinto Verdaguier y Vallés, queda expuesto al público, por espacio de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Se anuncia concurso para la adjudicación de dichas obras de alcantarillado con

arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas al efecto.

El tipo de licitación es de ochocientas cuarenta mil ciento noventa y dos pesetas (840.192), pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición, Memoria y documento que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en dos meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de dieciséis mil ochocientas cuatro (16.804) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate y pudiendo ambas construirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de las proposiciones, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en las oficinas municipales de diez a catorce horas, donde se halla de manifiesto el expediente para ser examinado por los interesados durante los mismos días y horas.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., domiciliado en ..... calle ..... número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado de las calles avenida Flor de Mayo, Jacinto Verdaguier y Vallés, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... (consignar cantidad con letra y número).

A este efecto, acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice, la Reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 6 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.235-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta por la enajenación de cinco fincas propiedad del Hospital Municipal dependiente de este Ayuntamiento.**

De conformidad con este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de julio de 1978, y previa autorización oportuna concedida por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia, en segunda subasta, la siguiente licitación:

**Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la presente subasta, la enajenación independientemente de cada una de las siguientes fincas, por el precio de licitación que se señala para cada una de ellas.

Lote o finca número 1.—Nombre de la finca: Torrén. Naturaleza del inmueble:

rústica. Situación: partida «Torrén», polígono 1, parcela 512, Vergel. Linderos: Norte, Antonio Catalá Roselló; Sur, carretera de Concaïna a Denia; Este, José Pastor Cardona; Oeste, camino Cremaella.

Superficie: Doce áreas y cuarenta centiáreas. Naturaleza del dominio: Patrimoniales de propios. Título en virtud del cual se atribuye al Municipio; Herencia de don Angel Salort Llopis, según plano particional protocolizado ante don José Rodríguez Moldes y Ramos, en Denia el 9 de julio de 1965. Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrita al tomo 298, folio 63, finca 2.456, inscripción primera, libro 17. Fecha de adquisición: 9 de julio de 1965. No constan arrendatarios. Tipo de licitación: Ciento treinta y cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas (134.292 pesetas).

Lote o finca número 2.—Nombre de la finca: «Salobre». Naturaleza del inmueble: Rústica. Situación: Vergel. Partida «Salobre», polígono 2, parcela 21. Linderos: Norte, Carlos Oltra Orihuel; Sur, Pascual Vicens Sendra; Este, Bautista Carrió Palonés; Oeste, Fernando Sáez Sastre.

Superficie: Catorce áreas y ochenta centiáreas. Clase de aprovechamiento: tierra dedicada al cultivo de cereales. Naturaleza del dominio: Patrimoniales de propios. Título en virtud del cual se atribuye al Municipio; Herencia de don Angel Salort Llopis, según plano particional protocolizado ante don José Rodríguez Moldes y Ramos, en Denia el 9 de julio de 1965. Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrita al tomo 298, folio 67, finca 2.458, inscripción primera, libro 17. Fecha de adquisición: 9 de julio de 1965. Consta el siguiente arrendatario: Don Salvador Sendra Soldevila. Tipo de licitación: Ciento setenta y ocho mil ciento dieciocho pesetas (178.118 pesetas).

Lote o finca número 3.—Nombre de la finca: «Camino de Pego». Naturaleza del inmueble: Rústica. Situación: Vergel camino de Pego, polígono 4, parcela 1. Linderos: Norte, carretera de Concaïna a Denia; Sur, Pedro Doménech Costa; Este, Luis Pastor Riera; Oeste, camino Cremaella.

Superficie: Diez áreas y sesenta centiáreas. Naturaleza del dominio: Patrimoniales de propios. Título en virtud del cual se atribuye al Municipio; Herencia de don Angel Salort Llopis, según plano particional protocolizado ante don José Rodríguez Moldes y Ramos, en Denia el 9 de julio de 1965. Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo 298, folio 2.461, inscripción primera, libro 17. Fecha de adquisición: 9 de julio de 1965. Nos constan arrendatarios. Tipo de licitación: Ciento diecisiete mil quinientas setenta y una pesetas (117.571 pesetas).

Lote o finca número 4.—Nombre de la finca: «Les Sorts». Naturaleza del inmueble: Rústica. Situación: Vergel, partida «Les Sorts», polígono 4, parcela 67. Linderos: Norte, Consuelo Cabrera, Francisco Castellano, Luis Seguí Soler y Pedro Ferrer Martí; Sur, «Electricista Alcoyana, S. A.» y José Femenia Pastor; Este, Pedro Doménech Costa; Oeste, Matías Femenia Pastor.

Superficie: Veinticinco áreas y veinte centiáreas. Naturaleza del dominio: Patrimoniales de propios. Título en virtud del cual se atribuye al Municipio; Herencia de don Angel Salort Llopis, según plano particional protocolizado ante don José Rodríguez Moldes y Ramos, en Denia el 9 de julio de 1965. Signatura de inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 298, folio 77, finca 2.463, inscripción primera, libro 17. Fecha de adquisición: 9 de julio de 1965. Consta el siguiente arrendatario: Don Gabriel Seguí Grimalt. Canon arrendatario: 450 pesetas año. Tipo de licitación: Quinientas cuatro mil pesetas (504.000 pesetas).

Lote o finca número 5.—Nombre de la finca: «Huertas». Naturaleza del inmueble: Rústica. Situación: Vergel, partida «Huertas», polígono 4, parcela 209. Linderos: Norte, Sur y Oeste, Pedro Doménech Costa; Este, Carmen Cahfer Estruch.

Superficie: Veintiuna área y treinta y cuatro centiáreas. Características, noticias sobre su construcción y estado de conservación, afectado por zona y vía pública, útil 700. Naturaleza del dominio: Patrimoniales de propios. Título en virtud del cual se atribuye al Municipio; Herencia de don Angel Salort Llopis, según plano particional protocolizado ante don José Rodríguez Moldes y Ramos, en Denia el 9 de julio de 1965. Signatura de inscripción al Registro de la Propiedad: Tomo 298, folio 79, finca 2.464, inscripción primera, libro 17. Fecha de adquisición: 9 de julio de 1965. No constan arrendatarios. Tipo de licitación: Un millón ochocientas cuatro mil ochocientas quince pesetas (1.804.815 pesetas).

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Secretaría desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en esta subasta se constituirá una fianza provisional por cada una de las fincas o lotes a cuya adjudicación se concurra, en las siguientes cuantías:

Finca o lote número 1: 4.028 pesetas.  
Finca o lote número 2: 5.343 pesetas.  
Finca o lote número 3: 3.527 pesetas.  
Finca o lote número 4: 15.120 pesetas.  
Finca o lote número 5: 48.096 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva para cada lote o finca se prestará en las cuantías que resulten de aplicar el importe de la adjudicación definitiva de cada una de ellas el 6 por 100 hasta el millón de pesetas, más el 4 por 100 de la cantidad que exceda de esta cifra hasta el total importe de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Denia a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique el correspondiente anuncio de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en ..... calle de ..... número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y del pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de cinco fincas propiedad del Hospital Municipal, dependiente del muy ilustre Ayuntamiento de Denia, se obliga a adquirir las fincas o lotes números ....., por la cantidad que para cada una de ellas se indica (en letra):

Finca o lote número 1: ..... pesetas.  
Finca o lote número 2: ..... pesetas.  
Finca o lote número 3: ..... pesetas.  
Finca o lote número 4: ..... pesetas.  
Finca o lote número 5: ..... pesetas.

Sujetándose el referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica del licitador.)

Denia, 6 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.233-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) referente al concurso para la dotación de calefacción del Grupo Escolar «Carlos Ruiz» de este municipio.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la dotación de calefacción del Grupo Escolar «Carlos Ruiz», de este municipio, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a: en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Galapagar e interponer las pertinentes reclamaciones por toda persona interesada, a los efectos y en las condiciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan producido reclamaciones y, de haberlas, será hecho público a los efectos de interrupción de plazos, con la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre el período licitatorio por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de plicas, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

**Objeto:** Concurso para contratar las obras de dotación de calefacción al Grupo Escolar «Carlos Ruiz», de este municipio.

**Tipo:** 1.200.000 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución, contado a partir de la fecha de adjudicación, y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones facultativas parciales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva será de 100.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En esta Secretaría y durante las horas especificadas anteriormente, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último anuncio, ya en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, que contendrá:

A) Oferta económica.

B) Declaración jurada de no estar incapacitado.

C) Resguardo de depósito de la fianza provisional y, en su caso, poder bastantado.

D) Recibos de Licencia Fiscal y de pago último del mes de la Seguridad Social.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre y representación de ..... bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso para la dotación de calefacción al Grupo Escolar «Carlos Ruiz», se comprometo a realizar las obras en el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 20 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de contadores de agua con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de septiembre del presente año, declarando desierto el concurso convocado para la adquisición de contadores de agua con destino al Servicio Municipalizado de Aguas, y con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de contadores de agua de 13, 15, 20, 25, 30 y 40 milímetros, con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 4.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** El suministro se efectuará ajustándose a lo determinado en el artículo 3.º del pliego de condiciones que rige este concurso.

4.º **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General, de diez a doce horas, todos los días hábiles.

5.º **Garantía provisional:** 74.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La constituirá el adjudicatario por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el citado Negociado Central, de diez a doce horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León, para la contratación y suministro de contadores de agua, se comprometo a efectuar tal suministro, con sujeción a los pliegos de condiciones señalados, los cuales acepto íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

(Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

León, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.240-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.900 uniformes de verano y 2.900 uniformes de invierno, por tallas, para el personal del Servicio de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 2.900 uniformes de verano y 2.900 uniformes de invierno, por tallas, para el personal del Servicio de Limpiezas.

**Tipo:** 2.500 pesetas uniformes de verano y 3.500 pesetas uniforme de invierno.

**Plazos:** Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 167.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 2.900 uniformes de verano y 2.900 uniformes de invierno, por tallas, para el personal del Servicio de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas uniforme de verano y ..... (en letra) pesetas uniforme de invierno.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.**

1. **Objeto:** Contratar la prestación del servicio diario de recogida de basuras a domicilio de la villa de Malpica, transporte a vertederos, tratamiento e incineración de las mismas, así como limpieza viaria diaria y limpieza de la playa Mayor de la villa en los meses de junio a septiembre.

2. **Tipo de licitación:** Un millón ciento veinticinco mil (1.125.000) pesetas anuales.

3. **Duración del contrato:** Un año, prorrogándose tácitamente salvo denuncia previa con tres meses de antelación.

4. **Pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

5. **Garantías:** Provisional, 22.500 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio de la villa de Malpica, transporte a vertederos y tratamiento e incineración de las mismas, limpieza viaria diaria y de la playa.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunto resguardo de la fianza provisio-

nal y acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Proponer como precio para la realización del servicio el ..... (en letra) pesetas anuales.

Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones y deberes se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, limpieza viaria y de la playa», en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, efectuándose en la forma legalmente establecida.

Malpica, 15 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.258-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Sánchez Mora, Diezmo Viejo, Eduardo Dato, Obispo Infantes, San Juan, Romero Barros, Alonso Niño, San Miguel y plaza de Nuestra Señora de Montemayor.*

*Objeto:* Pavimentación y servicios complementarios de las calles Sánchez Mora, Diezmo Viejo, Eduardo Dato, Obispo Infantes, San Juan, Romero Barros, Alonso Niño, San Miguel y plaza de Nuestra Señora de Montemayor.

*Tipo:* 16.146.700 pesetas.

*Garantías:* Provisional: 246.487 pesetas; definitiva, 492.934 pesetas.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior al de apertura de plicas inclusive.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Expediente:* Expuesto en la Secretaría de la Corporación.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegro)

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ..... —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, y de los demás documentos que obran unidos al expediente de subasta, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Sánchez Mora, Diezmo Viejo, Eduardo Dato, Obispo Infantes, San Juan, Romero Barros, Alonso Niño, San Miguel y plaza de Nuestra Señora de Montemayor, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Moguer, 14 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Pérez-Serrano Marquinez.—6.280-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) por la que se anuncian subastas de maderas.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que el día 21 del próximo mes de octubre, a partir de las diez de la mañana, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas de los montes de estos propios que después se dirán.

Monte número 44, denominado «Dehesa de Navalengua», con 970 pinos, 767 metros cúbicos; tasación, 1.150.500 pesetas.

Monte número 47, denominado «Loma de la Albará C. A.», con 1.018 pinos, 243 metros cúbicos; tasación, 408.000 pesetas.

Monte número 47, denominado «Loma de la Albará C. B.», con 1.247 pinos, 694 metros cúbicos; tasación, 1.388.000 pesetas.

Monte número 49, denominado «Mohe-dallana», con 968 pinos, 498 metros cúbicos; tasación, 996.000 pesetas.

Monte número 50, denominado «Perdigueros», con 2.010 pinos, 981 metros cúbicos; tasación, 1.471.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 20 del indicado mes de octubre, adjuntándose a las mismas la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación, recibo de Licencia Fiscal y declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establece el Reglamento de Contratación, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ..... cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de la clase de ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Peñascosa, 14 de septiembre de 1978. El Alcalde, Martín Arcas.—8.249-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de agua en las calles Oriente, Aigua Nova y San Antonio María Claret, de esta ciudad.*

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento de agua en las calles Oriente, Aigua Nova y San Antonio María Claret, de esta ciudad.

*Tipo máximo de concurso:* 1.085.082 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 21.276 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos de concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro

de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letras y en cifras) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde.—6.263-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Oriente y Aigua Nova, de esta ciudad.*

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Oriente y Aigua Nova, de esta ciudad.

*Tipo máximo de concurso:* 1.304.328 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 24.565 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos de concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condicio-

nes económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ..... , acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letra y cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde.—6.264-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardecuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Ayuntamiento:

#### LOTE PRIMERO

Aprovechamiento de 4.698 pinos «pinaster» resinado en pie.

**Volumen:** 2.152 metros cúbicos maderables sin corteza.

**Localización:** Tranzón 7 del cuartel B. **Tasación global:** 3.873.600 pesetas.

**Precio índice:** 4.842.000 pesetas.

**Tasas:** 75.140 pesetas.

**Depósito provisional:** 77.472 pesetas.

**Depósito definitivo:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### LOTE SEGUNDO

Aprovechamiento de 3.873 pinos «pinaster», resinado en pie.

**Volumen:** 1.195 metros cúbicos maderables sin corteza.

**Localización:** Tranzón 8 del cuartel B. **Tasación global:** 2.151.000 pesetas.

**Precio índice:** 2.888.750 pesetas.

**Depósito provisional:** 42.020 pesetas.

**Depósito definitivo:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Tasas:** 42.768 pesetas.

Fianza ante el Servicio de ICONA, para responder de las condiciones facultativas, para cada lote, el 10 por 100 del importe de adjudicación.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975), y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

El aprovechamiento se entregará en pie. La liquidación final se efectuará sobre la cubicación en blanco definitiva, valorándose la diferencia al precio medio de adjudicación.

Cada lote será objeto de una subasta, que tendrá lugar en el salón de subastas de este Ayuntamiento, el día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce y doce treinta horas, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en los días laborales y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de estas subastas.

Si quedasen desiertas las mismas, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean diez días hábiles, a las mismas horas y en los mismos precios y condiciones que éstas.

A las proposiciones se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento, justificante de haber constituido el depósito provisional y, si comparece en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y con póliza de la Mupnal de 10 pesetas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, de formalización y liquidación a la Hacienda Pública del contrato que se otorgue, tasas a ICONA, seguros sociales y accidentes de trabajo y cuantos se deriven de este contrato.

**Condiciones económico-administrativas:** Las redactadas por el Ayuntamiento que obran en el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... , provincia de ..... , con domicilio en ..... , calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , fecha ..... , en nombre propio (o en representación de ..... , lo cual acredita con ..... ), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de fecha ..... , y de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como los de administrativas-técnicas, que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardecuende, y cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tardecuende, 9 de septiembre de 1978. El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—6.244-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación de los servicios de bar del campo de fútbol del Estadio Municipal «José Zorrilla».**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de marzo pasado se convoca pública subasta para adjudicar la explotación de los servicios de bar del campo de fútbol del Estadio Municipal «José Zorrilla».

**Vigencia del contrato:** Cinco años. **Tipo o canon anual, al alza:** 100.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme a Reglamento y aclaración hecha en el pliego de bases.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... , de profesión ..... , con domicilio en ..... , calle de ..... , número ..... (si reside fuera deberá facilitar domicilio en esta ciudad a efectos de notificaciones), provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... , nombre de la persona o Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones para la subasta convocada para adjudicar la explotación de los servicios de bar del Estadio Municipal «José Zorrilla», que acepta en todas sus partes, se compromete a hacerse cargo de dicha explotación por el precio de ..... (poner en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 31 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Santiago Marín Nadal.—6.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Masboquera, Masriudoms y Vandellós, «Capella Guirro».**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calles de Masboquera, Masriudoms y Vandellós, «Capella Guirro».

**Sistema de licitación:** Concurso-subasta. **Tipo:** Máximo de 16.797.433 pesetas.

**Comienzo de las obras:** A partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de terminación:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Dos meses.

**Forma de pago:** El 60 por 100 a cargo del Ayuntamiento, mediante certificaciones firmadas por el Director de la obra, del presupuesto extraordinario que al efecto se tramitará, y el 40 por 100 restante a cargo de contribuciones especiales impuestas a los beneficiarios, una vez se haya hecho efectivo por los mismos.

**Garantía provisional:** 167.974 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 2 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en el mismo lugar todos los documentos, proyecto y expediente relativos a la contratación de esta obra, en horas hábiles de oficina.

**Apertura de sobres de referencias:** En acto público, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

**Apertura de sobres de oferta económica:** En acto público en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente de cumplirse los diez días de la apertura de los sobres de referencias, para el cual se entienden citados todos los licitadores admitidos.

#### Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)  
Don ..... , vecino de ..... , domiciliado en la calle de ..... , número ..... , piso ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , obrando en nombre propio (o en representación de ..... , según documento bastanteado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta ..... , acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apar-

tado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:..... (se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

*Modelo número 2*

(A incluir en el sobre de «Oferta económica».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de ..... (11), se compromete a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde, José Gil Pla.—10.851-C.

*Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave destinada a almacén en el término municipal de Yunquera de Henares.*

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la construcción de una nave destinada a almacén en el término municipal de Yunquera de Henares.

**Tipo:** Quince millones cuatrocientas veintinueve mil ciento noventa y ocho (15.421.988) pesetas.

**Fianzas:** La provisional se fija en ciento treinta y seis mil trescientas cincuenta y nueve (136.359) pesetas. La definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar al presupuesto concertado los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si se realizara una baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación, estará obligado el contratista a constituir una fianza complementaria en la forma establecida en el párrafo quinto del artículo 102 del Reglamento antes mencionado.

**Duración del contrato:** La obra deberá

quedar realizada en el plazo máximo de unaño, a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

**Presentación de plicas:** En el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil a aquel en que se hayan cumplido veinte días hábiles para presentación de proposiciones, en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, a las trece horas, ante la Mesa de licitación integrada por el Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe o vocal en quien delegue y el Secretario general de la Corporación o de quien legalmente le sustituya.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o en representación de ..... (en este último supuesto deberá acompañar poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para la ejecución, mediante subasta, de las obras para construcción de una nave destinada a almacén en el término municipal de Yunquera de Henares, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

El expediente de contratación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, sita en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, plaza de José Antonio, número 7, donde podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente.

Se han solicitado y obtenido las autorizaciones necesarias.

El anuncio en extenso de la presente convocatoria de subasta fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 81, correspondiente al 23 de mayo de 1978, rigiendo en su totalidad excepto las modificaciones contenidas en este anuncio de segunda subasta.

Guadalajara, 17 de agosto de 1978.—El Presidente, Agustín de Grandes Pascual. 6.238-A.

*Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de suministro de hipoclorito sódico.*

**Objeto:** Es la adjudicación de servicio de suministro de hipoclorito sódico a Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en las condiciones que figuran en el pliego de las facultativas, y que forma parte del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

**Tipo:** 4,25 pesetas kilogramo, a la baja, incluidos todos los impuestos.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** El expediente de contratación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, situada en el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, donde puede ser examinado en días hábiles, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianzas:** La provisional, asciende a veintitrés mil cuatro (23.004) pesetas, y la definitiva, a cuarenta y seis mil ocho (46.008) pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el domicilio legal de la Mancomunidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ..... (en este caso se acompañará poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación) enterado de los pliegos de condiciones así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, para la adjudicación, mediante concurso, del suministro de hipoclorito sódico, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas el kilogramo.

Acompaña a la propuesta la documentación exigida en la base 8.ª, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para tomar parte en el concurso.

Guadalajara, 4 de septiembre de 1978. 6.239-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### LA CORUÑA

No habiendo sido reexportado el automóvil propiedad de don Severino Castiñeiras, marca «Opel Olympia», matrícula B-YR-435, depositado en «Talleres Botana Ceiro», de Santiago de Compostela,

cuyo último domicilio del interesado fue en calle Alfredo Brañas, 33, 6.ª-B, Santiago de Compostela; al no cumplirse su reexportación una vez transcurrido el plazo de dos años de permanencia en recinto, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta anterior, se le impone al titular del vehículo referenciado la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. Artículo por el que se le sanciona: Artículo

17 de la Ley (texto de 30 de junio de 1964). Importe de la multa: Mil pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del día 10 de octubre de 1978, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concurriendo otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.